



jueves 03 de agosto de 2000

Salvo honrosas y heroicas excepciones, siento oxigenar mi hogar refugiándome en el cable, Canal N, Cable Mágico Cultural, CNN, Infinito, People and Arts, alguna buena película actual y las maravillas del Cine Clásico; y para no dejar de escuchar y conocer la opinión del gobierno, veo Canal 10. Pero no dejo de pensar en la segregación que sufren millones de peruanos por no tener la posibilidad de acceder al cable y por tanto no rige para ellos el derecho estipulado en nuestra Constitución en su artículo 2º, "a las libertades de información, opinión , expresión y difusión del pensamiento mediante la palabra oral o escrita o la imagen, por cualquier medio de comunicación social." Tampoco creo que se esté considerando como prioritario en los canales de señal abierta, lo indicado en el artículo 8º de nuestra Carta Magna que dice que "el Estado propicia el acceso a la cultura y fomenta su desarrollo y difusión ", y también se olvida el respeto a nuestra identidad nacional, entre muchos otros puntos, y el art.14º que nos dice claramente que "Los medios de comunicación social deben colaborar con el Estado en la educación y en la formación moral y cultural". Son cosas en las que me detengo a meditar. Como parte de mi pueblo, tengo el derecho y el deber de participar, partiendo del derecho a informarme y comprender y como congresista, algo espero lograr, aunque sea muy pequeño. Para mi, es el mundo al revés: Por ejemplo, ante los programas cómicos, siento una gran tristeza. En fin, desde mi control remoto tengo el escape en mi poder. Soñemos que se genere una conciencia para mejorar nuestra televisión, y como dijo Teresa de Calcuta: "La vida es un sueño: Hazlo realidad". ¡Saludos, amigos